

**“MARCH RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI”
(Fondo absorbente)
“MARCH SOLIDEZ GARANTIZADO, FI”
(Fondo absorbido)**

Anuncio de fusión por absorción de fondos de inversión

March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. como entidad gestora, ha acordado la fusión por absorción de “MARCH RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI,” (fondo absorbente) y “MARCH SOLIDEZ GARANTIZADO, FI” (fondo absorbido).

Con fecha 24 de febrero de 2017, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión en el que se recoge la fusión por absorción de dichos fondos, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y con transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones al fondo absorbido.

El Proyecto de Fusión estará a disposición de los partícipes de forma gratuita en el domicilio social de MARCH ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U., entidad gestora de los fondos absorbente y absorbido, así como en su página web.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, transcurridos cuarenta días desde la publicación del presente anuncio o desde el envío a los partícipes de las comunicaciones individualizadas al respecto, si fuera posterior, se ejecutará la fusión mediante el otorgamiento del correspondiente documento contractual y su inscripción en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Se informa a los partícipes que, en dicho plazo, les asiste un derecho de separación, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Madrid, a 27 de febrero de 2017.

María José Falcón Ferrando -March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.-